



Unidad de Transparencia

CDE/PRI/SIN/SJ/UT/51/2024

Culiacán de Rosales, Sinaloa, a 14 de mayo de 2024.

Asunto: Respuesta a solicitud de información

Folio: 251160900001424

C. transparentesolicitudes@gmail.com

PRESENTE.

Esta Unidad de Transparencia del Partido Revolucionario Institucional en Sinaloa, tiene por vista su solicitud dirigida a este sujeto obligado, hecha a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, bajo el folio: **251160900001424**, acusándose por recibida en fecha **29 de abril de 2024**, en la cual manifestó:

“1. ¿A cuanto asciende la cantidad de dinero referente al gasto que integran las actividades específicas y de capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres?

2. Entrega de toda la documentación relacionada: Pólizas contables, contratos, archivos XML, facturas y todo lo relacionado al gasto que integran las actividades específicas y de capacitación, promoción y desarrollo del liderazgo político de las mujeres.

3. Ambos del año 2023.

Toda la información solicitada correspondiente al año 2023” (SIC).

En virtud de lo anterior y de conformidad con las obligaciones de los sujetos obligados que resguardan información pública, mismas que se encuentran establecidas dentro del marco de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, de la Ley General de Partidos Políticos, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, de los Estatutos del Partido Revolucionario Institucional, me dirijo a usted en el derecho que le corresponde, para informarle puntualmente lo siguiente:

1. Para efectos de que conozca el financiamiento público que recibe este Instituto Político el cual es destinado para actividades de actividades específicas y para capacitación, promoción y el desarrollo político de las mujeres durante el ejercicio 2023, puede usted consultar la información en el siguiente link dispuesto para ese fin, en donde podrá descargar el acuerdo **IEES/CG002/23** por el que

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Blvd. Francisco I. Madero 240 Pte.

Col. Centro

Culiacán, Sinaloa

C.P. 80000

Conm. (667) 716 57 18 Ext. 122

transparenci@prisinaloa.org.mx

www.pri-sinaloa.org.mx



Unidad de Transparencia

Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Sinaloa de fecha 12 de enero del año que 2023, en el que se actualizan los montos del financiamiento público para el sostenimiento de actividades ordinarias permanentes y actividades específicas de los partidos políticos para el ejercicio 2023.

https://transparenciaprisinaloa.org.mx/FINANCIAMIENTO_PUBLICO_2023/Anexo-230112-2.pdf

2. Con respecto a su petición que señala en su punto 2 de su solicitud, es de informarle que la información que requiere, se encuentra publicada en nuestro portal de transparencia, de conformidad como lo que señala el artículo 95, fracción XXVI de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, así como el artículo 405, a), fracción VII del Reglamento de Fiscalización del Instituto Nacional Electoral, en el que puede acceder a través de la siguiente dirección: <https://www.transparencia.prisinaloa.org.mx/>, posteriormente, seleccionar el artículo 95 de las obligaciones comunes de Transparencia, elegir el periodo del ejercicio 2023, después dar clic en listado y por último elegir la fracción XXVI de nuestro portal.

En espera de haber atendido su solicitud, quedamos de usted, para aclarar cualquier duda o comentario sobre este particular.

ATENTAMENTE

LIC. OSCAR GAMALIEL CASTAÑÓN FLORES
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA



C.c.p. M.C. Paola Iveth Garate Valenzuela, Presidenta del CDE del PRI en Sinaloa.
Lic. Jesús Ricardo Salazar Leyva, Secretario Jurídico y de Transparencia.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

Blvd. Francisco I. Madero 240 Pte.

Col. Centro

Culiacán, Sinaloa

C.P. 80000

Conm. (667) 716 57 18 Ext. 122

transparenciaprisinaloa.org.mx

www.pri-sinaloa.org.mx